



ARCHIVO

CBE 94/35A

Señores
Instituto de Prevención y Rehabilitación
de la Ceguera
Presente

De mi consideración:

Con respecto a su solicitud de subvención económica, presentada con fecha 7 de diciembre, debo comunicar a ustedes que, como el actual gobierno pone próximamente fin a su gestión, sólo podemos disponer del fondo de subvenciones de la Presidencia de la República el monto proporcional a los días en que a esta administración le corresponde ejercer sus funciones.

Sin embargo considerando la labor que ustedes desempeñan, se les ha asignado la suma de treinta y cinco millones de pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, enero 21 de 1994

CBE\cis